

Aviso nº 13/2018

Revisión ordinaria de los Índices IBEX MAB® ALL SHARE e IBEX MAB® 15

El Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® ha decidido en su reunión de seguimiento de fecha 12 de septiembre las siguientes modificaciones en la composición de los índices IBEX MAB® de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®:

IBEX MAB® ALL SHARE:

- **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. de acciones a efectos de cálculo del índice
AB BIOTICS (ABB)	60%	40%	5.035.304
ADL BIONATUR (ADL)	70%	30%	11.816.720
AGILE CONTENT (AGIL)	40%	50%	5.764.344
ATRY'S HEALTH (ATRY)	40%	60%	12.258.197
EURONA WIREL (EWT)	90%	80%	33.739.138
GIGAS HOSTING (GIGA)	70%	60%	2.565.000
GREENALIA (GRN)	10%	20%	4.246.694
HOME MEAL (HMR)	50%	40%	6.593.724
NBI BEARINGS (NBI)	30%	40%	4.932.107
VOZTELECOM (VOZ)	70%	60%	2.693.700

IBEX MAB® 15:

- **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
GREENERGY (GRE)	20%	4.861.244
LLEIDANETWORKS (LLN)	30%	4.814.983
NBI BEARINGS (NBI)	40%	4.932.107
ROBOT (RBT)	30%	855.145

- **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

AGILE CONTENT (AGIL)
ELZINC (ELZ)
INKEMIA (IKM)
MONDO TV (MONI)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. de acciones a efectos de cálculo del índice
AB BIOTICS (ABB)	60%	40%	5.035.304
ADL BIONATUR (ADL)	70%	30%	11.816.720
ATRY'S HEALTH (ATRY)	40%	60%	12.258.197
EURONA WIREL (EWT)	90%	80%	33.739.138
GIGAS HOSTING (GIGA)	70%	60%	2.565.000
GREENALIA (GRN)	10%	20%	4.246.694

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20%. Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **24 de septiembre de 2018**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 21 de septiembre.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 2018

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®